



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

438

VISTOS: QUILLON, miércoles 20 mayo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-357, 0-358

DECRETO: PAGO DE PAGOS DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO, 20-366, 20-367

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ INTERPHARMA S.A.
SON 94.070 ✓

99.543.190-4

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO INTERPHARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on		30.345 ✓	99543190-4	F-224
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on		63.725 ✓	99543190-4	F-225
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			94.070 99543190-4	C-0

94.070

94.070

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME